ACUERDO # 30 (Diciembre 14/62)

Por medio del cual se autoriza un gasto.

El Concejo Municipal de Santa Rosa en uso de sus facultades legales-

y

C O N S I D E R A N D O:

a) Que el día 18 de octubre del año en curso dejó de existir- el Señor Enrique Mira natural y vecino de S. Rosa con cédula #743439 Expedida en esta ciudad.

b)Que el Señor Jorge Enrique Mira falleció vinculado al servicio del Municipio en calidad de oficial en las distintas obras del- Distrito.

c) Que es un deber de las Corporaciones Mpales atender a los gastos de entierro y honras fúnebres de los servidores públicos.

A C U E R D A:

Art. 1º- Fíjase la cantidad de DOSCIENTOS PESOS ($200.00) M/L- para atender a los gastos de sepelio del Señor Jorge Enrique Mira - quien falleció al servicio de este Distrito.

Art. 2º- Impútese la anterior cantidad al Art. 87- Cap. V- Depto- de hacienda del acuerdo # 26 del presupuesto de rentas y gastos vigente.

Art. 3º- Rige desde la fecha de sus sanción.

Dado en Santa Rosa de Osos a los 14 días del - mes de Diciembre de 1.962.

El Presidente

La secretaria.

Certifico que el Presente acuerdo sufrió tres debates en- fechas diferentes.

Lucía Pérez J.

Secretaria Concejo.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos, diciembre treinta de mil novecientos sesenta y dos. Recibido en la fecha y a despacho.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde, _____
Arturo Palacio N.

El Srio., _____
Omar Madrid A.

CERTIFICO: Que el anterior acuerdo fue publicado hoy treinta de diciembre, domingo día de concurso público.

Srio., _____
Omar Madrid A.

RECIBIDO en la Gobernación el 17 de Enero de 1963 y a despacho.
El Jefe del Departamento Jurídico
Ana Julia Ramírez Gómez

Emilio Montoya M.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA. DEPARTAMENTO JURIDICO
Medellín, 22 de Enero de 1963

REVISADO

Archívese un ejemplar y devuélvase el otro.

EL GOBERNADOR, Fernando Gómez Martínez

EL SECRETARIO, JEFE DEL DEPTO. JURIDICO
Rafael Gómez Alvarez

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE _____
DEPARTAMENTO _____
SECCION _____

TESORERIA DE RENTAS MUNICIPALES
Sta.Rosa de Osos-

Para el Acuerdo No. 30.

El suscrito Tesorero de Rentas Municipales de Santa Rosa de Osos-Ant,

C E R T I F I C A :

Que dentro del Presupuesto de la Vigencia, hay partida suficiente para el gasto por la suma de $ 200.oo que del Artículo destinado a Prestaciones Sociales a los trabajadores Mpales- de Fondos Comunes ,dispone el Acuerdo de - referencia.

No está comprometido este artículo en su - totalidad,en otros gastos.

, Diciembre 3 de 1.962 .

LUIS JAVIER MARTINEZ S.
Tesorero.